



**Leyenda**

- Centros de evacuación designado que abrirán primero.
- Otros centros de evacuación designados.
- Áreas amplias designados para evacuación.
- Área de alerta por desastres relacionados con deslizamientos de tierra (flujo de escombros)
- Área de alerta especial por desastres relacionados con por deslizamientos de tierra (flujo de escombros)
- Área de alerta por desastres relacionados con deslizamientos de tierra. (pendiente pronunciada)
- Área de alerta especial por desastres relacionados con deslizamientos de tierra. (pendiente pronunciada)
- Área de alerta por desastres relacionados con deslizamientos de tierra. (deslizamiento de tierra)
- Entre 5m a 10m
- Profundidad de la inundación: Entre 3m a 5m
- Entre 0,5m a 3m
- Menos de 0,5m
- Base de suministro de agua de emergencia
- Cámara de vigilancia fluvial